

PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO CONTRACTUAL: "ADQUISICIÓN DEL SEGURO TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES, CASCO BARCO, SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA PASAJEROS TRANSPORTE FLUVIAL Y/O ACCIDENTES PERSONALES, SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA PASAJEROS DE SERVICIO PÚBLICO Y/O ACCIDENTES PERSONALES, SEGURO DE VIDA GRUPO PARA EL GOBERNADOR Y LOS ONCE (11) DIPUTADOS, SEGURO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, SEGURO TODO RIESGO MAQUINARIA AMARILLA, MANEJO GLOBAL OFICIAL, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES Y ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS"

Sector: Secretaría General del Departamento

Fecha: Septiembre 2026

ITEM	ELEMENTOS DE SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	VALOR PROMEDIO UNIDAD	VALOR TOTAL
1	TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES (Incluye índice variable edificio 15%)	UNIDAD	1	\$ 11.117.554	\$ 11.117.554
2	TODO RIESGO MAQUINARIA Y EQUIPO	UNIDAD	1	\$ 27.357.870	\$ 27.357.870
3	SEGURO DE AUTOMÓVILES	UNIDAD	1	\$ 39.222.400	\$ 39.222.400
4	MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES	UNIDAD	1	\$ 7.199.500	\$ 7.199.500
5	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	UNIDAD	1	\$ 5.236.000	\$ 5.236.000
6	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA PASAJEROS DE VEHÍCULOS	UNIDAD	1	\$ 3.125.366	\$ 3.125.366
7	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA PASAJEROS DE TRANSPORTE FLUVIAL	UNIDAD	1	\$ 3.125.366	\$ 3.125.366
8	SEGURO OBLIGATORIO SOAT (Reaseguros)	UNIDAD	1	\$ 7.217.300	\$ 7.217.300
9	VIDA GRUPO	UNIDAD	1	\$ 36.393.300	\$ 36.393.300
10	CASCO BARCO	UNIDAD	1	\$ 4.641.000	\$ 4.641.000
TOTAL					\$144.635.656



Gobernación del
Vaupés

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
NIT. 845000021-0

El valor del contrato se ha estimado presupuestalmente por la suma de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$144.635.656)**.

NOTA: Para obtener el estimado presupuestal para efectos de este contrato, se utilizó una fórmula en Excel para redondear los valores consignados en este documento.

Cordialmente:

JOHAN FERNANDO CARDOZO MORENO
SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Actuación	Responsable	Firma
Proyectó	Diana Xilena Velez Espinosa – Abogada CPS SG	
Aprobó:	Johan Fernando Cardozo Moreno – Secretario General del Departamento	